

Las asociaciones de guardias civiles, **AUGC** y **UO**, hemos iniciado una campaña para recoger firmas con el fin de actualizar el régimen de personal de los guardias civiles.

Los guardias civiles necesitamos que llegue al Parlamento una ley para actualizar el régimen de personal de la Guardia Civil.

Tras más de dos años de negociaciones con todas las asociaciones representativas de guardias civiles, la nueva ley de personal duerme en el olvido, incumpliendo la ley.

AUGC y UO venimos a descongelar la situación, respetando la esencia de las negociaciones, proponiendo una iniciativa ciudadana para que llegue a los representantes soberanos de España en las Cortes Generales.

**NECESITAMOS
TU FIRMA !!**

Ayúdanos a mejorar
la Guardia Civil.

Queremos conseguir el apoyo de 500.000 ciudadanos y ciudadanas de este país que de verdad aprecian a esta Institución y a los guardias civiles.

AYÚDANOS A MEJORAR
LA GUARDIA CIVIL

*¡Necesitamos
tu firma !*



Iniciativa Legislativa Popular

*Actualización del régimen de
personal de los guardias civiles*



Lleva tu firma al Parlamento

La actual ley de personal debe actualizarse para reflejar la evolución de la sociedad española y cumplir además con las premisas dictadas en las disposiciones de la ley de carrera militar y el espíritu de la ley de derechos y deberes.

AYÚDANOS A MEJORAR
LA GUARDIA CIVIL

*¡Necesitamos
tu firma !*



Una INICIATIVA de los guardias civiles

Los guardias civiles queremos cambios. La recogida de 500.000 firmas no es fácil, máxime si tenemos que compaginar nuestro trabajo y nuestras obligaciones personales y familiares. Por eso, esto es una demostración clara de nuestra fuerza asociativa. Los guardias civiles, juntos, podemos promover cambios.

Necesitamos tu firma !!

Los propios guardias civiles requieren concienciar a la sociedad de que la Guardia Civil necesita mejoras, no podemos seguir así. Ante la falta de atención del Gobierno y su total ineficacia para actualizar nuestro régimen de personal. El Gobierno incumple la ley (que les obliga desde 2007) a reformar la ley de personal. El Gobierno incumple porque ignora a los guardias civiles y no les importa nuestras necesidades ni nuestros problemas. Por eso, tenemos que recurrir a recoger firmas.

Respeto. Nuestra propuesta de ley no rompe con nada ni con nadie, simplemente actualiza el régimen de personal. Se ha respetado también las negociaciones en las han participado las asociaciones profesionales con la Subdirección de Personal.

Guardias civiles, pero con derechos. Nuestra apuesta es por consolidar un estatus de personal donde por el hecho de ser guardias civiles no tengamos gratuitamente que ser menos que otros policías o funcionarios. El régimen de personal debe respetar en todo caso el estatuto del empleado público, de aplicación general al resto de funcionarios públicos.

Dignidad. Aunque, por la coyuntura económica actual, no se puede abordar unas retribuciones justas, queremos que se reconozca este hecho (aunque sigamos cobrando menos). Para ello proponemos que todos los guardias civiles y cabos pasen al grupo funcional de nivel B. Esto es reconocer la dignidad y la estima hacia

la Guardia Civil y no las palabras bonitas y huecas con la que algunos políticos se llenan la boca al hablar de nosotros.

Reconocimiento suboficiales. Facilitar su trayectoria profesional, conciliación y volcarlos hacia la promoción interna. Valorar su experiencia y su eficacia.

Integración de escalas de oficiales. Actualmente hay cuatro escalas de oficiales, que en conjunto funcionan de forma descoordinada y con graves disfunciones. Esto fomenta la arbitrariedad, la discriminación entre oficiales de distinto origen y el gremialismo. Proponemos una única y cohesionada escala de oficiales, sin agravios comparativos ni diferencias entre los procedente de la academia del Ejército y los de promoción interna.

Incorporación del Consejo de la Guardia Civil en asuntos de personal. El Consejo es una representación paritaria entre Administración y Asociaciones Profesionales, por eso debe de participar en los asuntos de personal.

Acceso a oficial desde guardia civil. Con estudios universitarios se debe facilitar la promoción del personal preparado.

Igualdad de oportunidades. Debe de ser para todos desde guardias en adelante. Que todo miembro del Cuerpo que quiera promocionar tenga la oportunidad para mejorar en su puesto de trabajo hasta donde este dispuesto. Ninguna puerta cerrada.